Asunción, 01 de noviembre de 2022

MUVH - UOC Nº 777/2022

Señores:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N°. 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N°. 2992/19, notifica la aprobación del presente procedimiento:

RENOVACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 02/2021 PARA OFICINAS DEL VICE MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ID N° 402.146., al siguiente Locador:

1. **LIC. JOSÉ DE JESÚS BOGARÍN ACOSTA, RUC N° 294.583-5**, por un monto total de **Gs. 129.600.000.- (Guaraníes ciento veinte y nueve millones seiscientos mil).**

Por lo cual, si no existiere reparo alguno, solicitamos tengan a bien realizar la difusión en el SICP del presente procedimiento.

Se adjunta a dicha solicitud:

- RESOLUCIÓN N° 2540 de fecha 21 de octubre de 2022
- CONTRATO 26/2022
- DICTAMEN JURÍDICO N° 1434/2022
- DICTAMEN UOC 44/2022
- CDP 204/2022
- CONSTANCIA DE PLURIANUALIDAD
- ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN DEL LOCADOR

Sin otro particular me despido de usted, muy atentamente.

ABOG. GUILLERMO R... Asesor Jurídico U... MUVH

Lic. Antonio Luis Sosa
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

Edgar Duarte, Coordinador
MUVH - UOC